**Suscrición.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la capital. . . . | 4'50 ptas | trim. |
| Id. fuera la capital | 5 | id. | id. |
| Ultramar, en oro. | 18 | id. | sem. |
| Id. un año en oro. | 25 | id. | |
| Extranjero. . . . | 7'50 | id. | trim |

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

**Diario liberal de Gerona.**

**Anuncios.**

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A, LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.961

DOMINGO 8 DICIEMBRE 1889.




## EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

### I.

### Las obligaciones generales del Estado.

Introducción.—La Casa Real.—Los Cuerpos Colegisladores.—Cargas de Justicia.—Clases Pasivas.

Ha terminado en el Congreso la discusion de la totalidad del proyecto presentado por el Gobierno y patrocinado por la comision general de la Cámara popular.

Los señores Pedregal, Maura y Cos-Gayon han dado brillante muestra de sus facultades oratorias, y nos han hecho conocer, despues de un detenido estudio, que la situacion del Tesoro nacional es desdichadísima; que el déficit anual se eleva á cien millones de pesetas; que la Deuda flotante, que es preciso saldar por medio de un empréstito, asciende á algunos centenares de millones; que el oro ha desaparecido de nuestro mercado; que amenaza una crísis monetaria por la depreciacion que sufre la plata y por el exceso de la emision de billetes sin garantía: que todas las contribuciones y rentas están en baja; que nuestra agricultura agoniza, y que la filoxera y otras plagas amenazan concluir con la potente riqueza de nuestros viticultores.

Se ha presentado el cuadro completo de nuestra complicada y costosa máquina administrativa, y todos han convenido en que ha llegado la hora de proponer resoluciones prácticas, para buscar en las economías el remedio al mal, prescindiendo de las razones en que se apoyan los timoratos ó los interesados en la continuacion de los abusos existentes para oponer obstáculos á las indispensables reducciones.

Para facilitar á nuestros lectores el estudio que vamos á presentar á su consideracion, huiremos del acostumbrado desfile de cifras, más ó ménos artísticamente colocadas, y nos limitaremos á señalar las causas permanentes de este desnivel constante en nuestros presupuestos, ocasionado, en su mayor parte, por el sistema de despilfarro que preside nuestra vida social y nuestra vida política.

Vamos á demostrarlo.

Se refiere la seccion primera de «Obligaciones generales» á la asignacion de la *Casa real*. El artículo 57 de la vigente Constitucion de 1876 preceptúa que la cifra que se destina á este capítulo se vote definitivamente al principio de cada reinado. Por lo tanto, sería necesaria la renuncia expresa del monarca, para obtener una rebaja.

A título de estudio, indicaremos que segun los datos que hemos encontrado en un periódico aleman, cada habitante contribuye en aquel imperio con 90 céntimos de marco para el sostenimiento de la lista civil; en España con 57; en Austria-Hungría con 56; en Inglaterra con 49 y en Italia con 40.

Comprende la seccion segunda los gastos de los *Cuerpos Colegisladores*. Nadie ha dejado de observar lo inútil que es el gasto de cuatro coches diarios para los secretarios de ambas Cámaras, cuando precisamente el servicio que prestan es dentro de sus respectivos palacios.

En el Senado se han invertido cuantiosos capitales en estos últimos años en comprar cuadros que han costado miles de duros, en suntuosas estanterías para libros, en reedificar la fachada, que contaba muy pocos dias de existencia; es decir, que se han olvidado por completo nuestros padres conscriptos de la miseria del país que representan. En el Congreso es asombroso lo que se gasta en impresiones.

No nos contentamos con imprimir nuestros discursos *por extenso*, sino que á cada diputado se le reparte diariamente un ejemplar de la sesion del dia anterior, y luego, al terminar cada legislatura, se le regala un ejemplar completo y encuadernado de los tomos que contienen los discursos pronunciados y los documentos presentados durante todo el curso de la misma, sin contar con una costosísima reimpresion que se hizo de varias legislaturas anteriores al año de 1854.

Es preciso que los representantes del país se curen de la manía de hacer imprimir con tanta profusion discursos que nadie lee, que supriman coches inútiles, que no sueñen en construir nuevos palacios, y esto tendría además la ventaja de que predicaríamos con el ejemplo.

De la seccion que trata de los gastos de la *Deuda pública*, hay poco que decir, pero mucho que pagar.

Es un inconveniente, estando amenazados de un empréstito para salvar el déficit de los últimos años, el pensar en gravar los intereses que se señalan para las deudas interiores con algun impuesto; pero la necesidad va á obligar, y tal vez sea preciso que los mismos tenedores del papel del Estado ofrezcan el sacrificio voluntario de parte de sus derechos para salvar el resto.

De la seccion cuarta, que trata de las *cargas de justicia*, sólo diremos que nos asusta el ver que cada dia se reconocen derechos nuevos, y en algunos casos que montan á algunos centenares de miles de pesetas. ¿No será posible cerrar este portillo?

Seccion quinta: *Clases pasivas*.

El Sr. Cos-Gayon nos ha hablado de retiros, jubilaciones y pensiones de orfandad y de viudedades concedidas ilegalmente; y lo menos que podemos pedir sobre este punto concreto es una nueva revision.

Por otra parte, nada nos ha causado mayor sorpresa que la presentacion de la cantidad á que ascienden las obligaciones liquidadas de esta seccion, representada por la enorme cifra de 53 millones de pesetas, sin traer al lado los oportunos remedios para contener al menos el espantoso crecimiento que esta seccion origina de año en año.

Como la mayor parte de los gastos que se presuponen se refieren á empleados civiles jubilados, que han tenido que acogerse á los beneficios de las leyes que rigen en materia de clases pasivas, para librarse de la desdichada situacion de cesantes sin sueldo, á jefes y oficiales del ejército y de la Marina á quienes se han concedido y se conceden ventajas extraordinarias, á fin de que abandonen el servicio activo y con el objeto de que sufra una disminucion sensible el sobrante de jefes y oficiales que tenemos en nuestro ejército; y como creemos que no es posible que el Estado trate con tanta largueza á las viudas y huérfanas de los servidores de la pátria, proponemos el único remedio que juzgamos eficáz para contener la marcha progresiva de esta obligacion, y es su disminucion gradual desde el próximo año económico.

No se deben conceder jubilaciones sino por edad ó por notoria imposibilidad física. En la ley de empleados se reservará un cuarto turno en todas las categorías de la Administracion pública para que vuelvan al servicio activo todos los funcionarios que por su edad y por su aptitud física estén en situacion de servir al Estado.

Esta misma regla se aplicará á los retirados de Guerra y Marina, sin excepcion alguna. Las viudas que contraigan segundas nupcias no deben tener derecho á recobrar la pension, aunque enviuden por segunda vez.

Las huérfanas no tendrán derecho á pension alguna una vez cumplidos los veinte años de edad.

No son estos los únicos abusos que habria que corregir en este capítulo; pero para no fatigar á nuestros lectores, no queremos señalar sino los más salientes, y corrigiéndolos se contendrá el aumento y se reducirá paulatinamente la cifra actual.

*José Alvarez Mariño.*

## DESDE PARIS.

5 de Diciembre de 1889.

La revolucion del Brasil conmovió mucho los Portgueses.

El partido republicano de Portugal comprende á republicanos nacionalistas y militaristas y á republicanos radicales y federalistas, partidarios los últimos de una union con España, desde que esta tenga un gobierno republicano y federalista.

El partido republicano portugués tiene numerosos partidarios en las poblaciones, sobre todo en Lisboa, Porto, Villareal y Aveiro; además, parece que no hay casi más que republicanos en la provincia de Algarve.

En Lisboa, son republicanos todos los comerciantes de corta importancia, los empleados y los obreros, teniendo 97 comités que reunen á 17.000 individuos, doce periódicos y dos diputados: los señores Latino Coelho, secretario de la académica de ciencias, diputado por Lisboa, y Rodriguez de Freitas, economista y periodista de talento, diputado por Geya, barrio de Porto.

En los republicanos conocidos, hay que notar á los señores Braga y Magalhaes Lima, concejales por Lisboa, al coronel García, al orador Arriaga, antiguo diputado por Madera, al antiguo diputado Pedroso, etc., y sobre todo al doctor Braga, sobresaliente á consecuencia de unos veinte libros de doctrina republicana. Parece que son federalistas en la mayor parte.

En la prensa republicana portuguesa sobresalen el *Seculo*, el *Protesto Operario*, el *Trabalhader*, los *Debates*, el *Radical*, el *Amigo do Poro*, la *Fotha do Poro*, etc.

*Varias noticias.*—Se anuncia la próxima salida de la reina Isabel, con los infantes don Antonio y doña Eulalia, para Madrid y Sevilla, en donde han de pasar el invierno.

Anoche, sucedió en Cherburgo una brillante manifestacion franco-rusa. Los oficiales de la fragata rusa *Wladimir Monaroh*, de estancia en dicho puerto, fueron al teatro y á su llegada fueron acogidos con una estrepitosa ovacion: la orquesta tocó el himno nacional ruso y todos los concurrentes gritaron: ¡Viva Rusia! contestando los oficiales con el grito de ¡Viva Francia!

Se dice que Mr. Burgeois, diputado, tiene el intento de interpelar al gobierno respecto á la Union latina monetaria y que este se negará á contestar por haber acordado que no se ha de denunciar al convenio.

El *Popolo romano*, periódico italiano, hace constar que hace siete años, antes de la triple alianza, el presupuesto italiano tenia más de 30 millones de excedente y que ahora tiene más de 300 millones de déficit.

Dicen de Italia que el rey Humberto regaló al rey africano Meñelick un trono de madera dorada que tiene siete metros de alto. Se pregunta en que palacio ha de colocarlo el jefe que no tiene más que chozas.

*La «Influenza» en Rusia.*—La *Influenza* no es enfermedad muy peligrosa y no mata más que á muy poca gente; es una inflamacion parecida á la percutiz, empezando con malestar de todo el cuerpo, falta de apetito, cansancio general, extrema debilidad y calofríos de calentura, siguiendo con jaqueca y vómitos y concluyendo con diarreas.

La misma epidemia hállase notada por Furster 92 veces y especialmente en los años 1550, 1580, 1730, 1733, 1737, 1742, 1762, 1775, 1782, 1830, 1831, 1837, 1846, 1867. Generalmente, empezó en Oriente, en Asia, atravesó á Rusia y poco á poco visitó las demás naciones europeas, hasta Francia y España, sobre todo Alemania é Inglaterra; nunca permaneció en la misma tierra más que dos meses y varias veces desapareció quince y tambien ocho dias. Por consiguiente, Españoles y Franceses no han de asustarse de ningun modo.—*N.*

## Casos de memorias prodigiosas.

La facultad de la memoria varía mucho en todos los hombres. Hay quien se acuerda perfectamente de todo lo que ha leido y quien se olvida hasta del número de la casa en que habita, hasta de su prooio nombre.

Temistocles conocia los nombres de todos los habitantes de Atenas, lo que le sirvió de auxilio poderoso para el recuento de soldados, despues de vencer á los persas en Salamina.

Mitídrates hablaba 22 lenguas correspondientes á cada una de las naciones en que mandaba.

Scipion conocia á todos los habitantes de Roma.

Séneca se quejaba de que envejécia porque no podia repetir, como antes habia hecho, 2.000 nombres en el órden en que se leian, y aseguraba siendo estudiante habia repetido 200 versos inconexos, lo mismo al derecho que al revés.

Simplicio, amigo de San Agustin, recitaba la *Eneida* al revés, y sabia de memoria las obras de Ciceron.

Se dice que el ermitaño San Antonio, que no sabia de leer, aprendió toda la Biblia oyéndola recitar.

San Antonio de Florencia, á la edad de 16 años sabia ya de memoria los principales decretos de los concilios.

Avicena, célebre médico árabe, sabia á los diez años el Koran, y lo repetia sin vacilaciones desde la primera sura hasta la última. Fué sin duda alguna el más sábio de los árabes, pues á su prodigiosa memoria juntaba un gran talento.

El célebre Juan Pico de la Mirandola, á la edad de 18 años hablaba correctamente 22 lenguas y retenia hasta 2.000 palabras inconexas que se le dijesen, y en leyendo tres veces un libro lo retenia con fidelidad.

El célebre José Escaligero aprendió en tres semanas la *Iliada* y la *Odisea*; y en cuatro meses las obras de los poetas griegos.

Alonso de Madrigal, ó *El Tostado*, obispo de Avila, sabia la Biblia de memoria y casi toda la *Suma* de Santo Tomás.

Justo Lipso sabia de memoria las obras de Ciceron y repetia los cinco libros de *Historias de Tácito*, suplicando de antemano á sus oyentes le hundiesen un puñal en el pecho si cometia alguna equivocacion.

El célebre jesuita Francisco Suarez, llegó á aprender de memoria las obras de San Agustin, que componen 11 volúmenes en fólio.

Leibnitz recitaba á Virgilio palabra por palabra.

Bossuet no solo podia recitar la Biblia entera, sino á Horacio y Virgilio.

Magliabechi, bibliotecario de Cosme III, de Toscana, no solo recordaba el contenido de un libro si lo leia una vez, sino que decia la página donde estaba tal ó cual frase.

Mozart tenia una prodigiosa memoria musical. A la edad de 14 años fué á Roma para asistir á las fiestas de Semana Santa. Apenas llegó, se trasladó á la capilla sixtina para oir el famoso y gran Miserere de Allegri.

Mozart sabia que era imposible obtener una cópia de aquella partitura; pero fijó su atencion en lo que oia y al salir del templo escribió todo lo que habia oido. Al dia siguiente cantó el Miserere en un concierto y produjo tanta sensacion en Roma, que el Papa Clemente XIV hizo que se le presentara inmediatamente este prodigioso músico.

El Cardenal Mezzofanti, muerto en 1849, poseia con perfeccion hasta 78 idiomas. Hijo de un pobre carpintero, hubiera seguido este oficio, á no ser porque un caritativo sacerdote, prendado de su portentosa memoria y clara inteligencia, no le hubiera sacado de él para hacerle estudiar humanidades.

## Noticias locales y generales.

Y volvamos sobre Port-bou cumpliendo con nuestro propósito de ocuparnos de los asuntos cuando realmente sea oportuno.

Cartas recibidas de allí nos felicitan porque, dicen, hemos puesto el dedo en la llaga con lo de las disposiciones de cerdos para cebar. Segun ellas, escepto á muy pocos interesados, los demàs vecinos aplauden cuanto llevamos dicho acerca del particular, cosa que nos honra y compensa la enemiga de los que puedan resultar perjudicados con nuestras opiniones ó temores, que de todo puede haber.

Por si no se nos ha entendido bien, repetimos que el señor Gobernador civil debiera, en nuestro concepto, hacer desaparecer esos depósitos de cabezas de ganado de cerda que pueden ser causa ó escusa de alguna incorrección y mientras existen, que por persona ó personas leales é inteligentes, se cuente el número que hay de existencia conocidas, sus circunstancias y convenientemente señalados y se cuente y recuente el número de *inmigrantes* y se vijilen las cuadras en donde sufren las cuarentenas; y crea el digno señor Gobernador civil, que cuando insistimos en esto, es porque lo creemos de necesidad, como creemos el que se haga comprender al Gobierno de S. M. lo inútiles que para la salud pública son esas cuarentenas y lo conveniente que seria el aumentar los aranceles de introducción de los ganados, á fin de favorecer á la ganaderia española que al entrar en Francia pagamos derechos tan subidos, que neutraliza completamente nuestro comercio, siendo así que nosotros abrimos las puertas á la ganaderia francesa sin mirar los perjuicios inmensos que ocasionamos á ese ramo no despreciable de nuestra riqueza pecuaria.

—Nuestros amigos de La Sellera, apesar de las presiones y vejámenes de los caciquillos, han ganado las minorias en las últimas elecciones municipales.

En Breda, nuestros amigos no pensaban tomar parte; pero el sábado por la tarde cambiaron de opinión; se lanzaron á la lucha y no obstante la coalición de caciques, carlistas, conservadores y posibilistas, ganaron la minoría ó sean dos puestos de cinco que se disputaban.

En Hostalrich, no habiendo podido garantir la legalidad del acto un Representante del señor Gobernador, nuestros amigos obtaron por no tomar parte, seguros como estaban del resultado teniendo con seguridad mas votos, lo cual se probará en tiempo oportuno, es decir, cuando podamos poner á los que allí *gobiernan* en las condiciones que tienen nuestros amigos en la actualidad.

—Antes de ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción y estrechar sus manos, á nuestro buen amigo y colaborador D. Joaquin Nolla y Aliu, de regreso de la nación vecina á donde le llevó hace pocos dias, el estado de salud de una prima hermana, que está pasando cerca de la frontera española una temporada por precepto facultativo.

Nuestro amigo regresó ayer mañana á su casa de Ripoll, despues de haber dejado bastante aliviada á la enferma, de lo cual nos alegramos mucho.

—Agradecemos muy de veras, las cotidianas visitas con que desde unos dias hace, nos favorece el excelente *Diario Español* de Méjico, órgano del elemento español en aquel estado americano.

—Ha sido robada la Administración de loterías de Reus. Afortunadamente, los ladrones no encontraron más dinero que unas sesenta pesetas en buena moneda, y unas setenta en moneda falsa, porque el Administrador se llevaba cada noche los fondos á su casa. Tambien los ladrones respetaron los billetes de la lotería de Navidad.

—El 23 del actual caduca el uso de los sellos antiguos.

Lo recordamos, por si alguien tiene en su poder pocos ó muchos, los eche de encima antes del venticuatro.

—Tenemos entendido, que antes del próximo verano contraerá matrimonio con una jóven americana, un conocido funcionario de Hacienda en esta provincia, que se ha cansado de vivir como los hongos y desea hacer feliz á su futura.

Si el hecho es cierto, aplaudimos la determinación de nuestro amigo y lo felicitamos por adelantado.

—Se trata de someter á un tribunal de honor, la cuestión pendiente entre un periodista de Barcelona y algunos jóvenes de la colonia filipina.

—Leemos en un periódico de Madrid:

Víctima de horribles sufrimientos, falleció anoche, en la Casa de socorro del distrito del Centro, Vicente Valcárcel, de quien ayer dijimos que se habia comido por apuesta 12 *bistecks* 12 chuletas, 12 guindillas, bebiendose además media arroba de vino y un cuartillo de aguardiente.

Ese puede decir á los que encuentre por el camino, que ha muerto por bárbaro.

—En Vigo ha quedado abierto al público el servicio telefónico.

Como aquí.

—Se encuentra completamente restablecido en Antequera, nuestro ilustre jefe y amigo señor Romero Robledo. Excusado es decir lo mucho que nos satisface la noticia.

—Dicen de Bruselas que acaso se prolongaría la conferencia antiesclavista si estuviera próxima la llegada á dicho punto de los célebres exploradores africanos Stanley y Emin-Bajá, que darían al Congreso preciosas informaciones del interior del Africa.

—En Paris se ha celebrado un *meeting* de sordo-mudos.

En la reunión se acordó dirigir una petición á la Cámara de Diputados para que sean trasladadas al Panteón las cenizas del abate L' Epée, y organizar para el 22 del actual una conferencia, á la que seguirá una manifestación en la iglesia de Saint-Roch, donde se encuentra la tumba del grande hombre, y se depositarán coronas enviadas por todos los sordo-mudos de Francia.

—Se ha ordenado la busca y captura de los desertores José Alegret Auguera, natural de Cambrils; Emilio Vallmejó Pairó, de Vilanant; Lino Felix Ricardo, Teodoro Oriols Cortés y Narciso Canals Heras, de Cervià.

—Segun leemos en un periódico inglés, en las carreras de Northampton ha ganado el primer premio de 10.000 pesetas, en la carrera Saint Crispin Nursey Handicap, el caballo de dos años Rotten Row, hijo de Peter y de Piccadilly, propiedad del señor Duque de la Torre, llamando la atención de los *sportsmen* ingleses por la facilidad con que ha ganado, batiendo á 14 caballos mas.

Dicho caballo ha sido criado por el señor Duque, el cual es el primer propietario español que ganó semejante premio en Inglaterra.

—Estos dias se está dedicando la distinguida familia del señor Lopez Chavarri, á devolver las muchas visitas con que la han distinguido las familias de más viso y representación de Gerona.

—El *Boletin Oficial* publica la relación rectificada de las fincas que deben expropiarse en el término municipal de esta ciudad, para la construcción del ferro-carril de San Feliu de Guixols á la misma.

Los propietarios á quienes interesa la relación, son; D. José Falgueras; don Narciso Borgoñá, D. Vicente Carreras, D.ª Ana Prats, D.ª Quiteria Sabriá, don Francisco de A. Brú, herederos de don Juan Olivé, D. Luis Perich, herederos de D. José Casadevall, D. José Canet, D. José Falgás, D.ª Dolores Güitó, Don Joaquin Jover, Sr. Conde de Creixell, D. Emilio Danís, D.ª Josefa Carreras de Secret, D. Tomás Franquesa, herederos de D. Tomàs Arnau, D. José Vicent y Puig, D. Narciso Famada, D. José Pou, D. Narciso Famada, D. Miguel Bayó, D. Medir Sarrinat, D. Miguel Bayó, doña Rosa Rovira, D. Juan Prunell y doña Josefa de Niubó Francisco.

—Como ampliación á lo que decíamos hace poco referente á la decisión del señor Gobernador para que el Majisterio cobre sus reducidos haberes, debemos hacer constar con mucho gusto, la Circular inserta en el *Boletin Oficial* de antes de ayer, dirijida á los Alcaldes, encargándoles presten todo su apoyo á los Ajentes ejecutivos contra los Ayuntamientos deudores á instrucción pública, «advirtiéndoles, dice, que estoy decidido á exigir la más estrecha responsabilidad tanto à los Alcaldes como á los Jueces municipales y demás funcionarios dependientes de mi autoridad que, por razón de su cargo tengan que intervenir en las mencionadas comisiones y sus expedientes respectivos, caso de no atemperarse estrictamente á la Ley, entorpeciendo con su conducta la marcha de la ejecución».

Nuestros sinceros aplausos al señor Chavarri y con los nuestros, los del pobre Majisterio que confia salir de la situación apurada en que se encuentra, gracias á la energía de su Gobernador.

—La Comisión Provincial en sesión del día 29 de Noviembre último, acordó señalar el 17 del actual para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—La Comisión de evalúo de la riqueza territorial de esta Capital, advierte que antes del quince del mes actual, presenten los contribuyentes las declaraciones que procedan por compras, ventas, permutas y demás para que se puedan hacer las rectificaciones oportunas en el Apéndice.

—El Fiscal Militar, cita, llama y emplaza á Abdon Vidal Terrats de Figueras, sustituto de Cuba, que á faltado á las listas de ordenanza.

—El frío es intensísimo en Lóndres y el temporal de nieves incesante.

Millares de personas patinan todos los días en el parque de Richmond, produciendo escelente golpe de vista los centenares de trineos, patines, etcetera, etc., que allí se reunen.

—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Llansá, que disfruta de un haber anual de 750 pesetas.

—Desde dos dias hace venimos recibiendo cartas de amigos que viven en varios pueblos de la provincia, felicitándonos por el triunfo obtenido en las últimas elecciones municipales, así como á cuantos tomaron parte en la derrota de los caciques.

En verdad, aqui todos aceptamos con orgullo esas felicitaciones como hemos ya aceptado otras muchas, viendo con mucho placer, que el espíritu de los habitantes de la provincia se anima y levanta contra una calamidad que es el oprobio de todos y á la cual hemos declarado guerra sin cuartel en defensa del pais que es el pagano.

—En un periódico del mediodia de Francia cuyo título no recordamos en este momento, leémos la siguiente noticia;

En Barcelona ha nevado copiosamente habiéndose puesto una espesísima capa de nieve por las calles de la ciudad.

Esta noticia es fresca, es muy cierto, pero podemos asegurar al colega francés que hasta la fecha no ha nevado en toda Cataluña ni tan solo en el Puig-Mal ni en el Canigó.

—El drama *De mala raza*, cuyo autor es el eminente dramaturgo señor Echegaray, ha sido traducido al alemán por el conocido escritor Emilio Granichstedten, y ha sido ya aceptado por el Berliner Theater, para ser representado en breve.

La magnífica producción de referencia es ya conocida de nuestro público, pues el distinguido primer actor D. Pedro Riutort la ha representado en el Principal en dos distintas temporadas.

—El profesor auxiliar de la sección de ciencias del Instituto de Figueras D. Enrique Triviño, ha sido trasladado al de Reus para desempeñar en aquel centro el mismo cargo.

—Procedente de París y en dirección á Barcelona, cruzó anteayer esta ciudad la célebre diva María Van-Zandt, que ha sido contratada por la Empresa del Gran Teatro del Liceo de la referida capital, para cantar en seis representaciones extraordinarias.



## Instrucción Pública.

*Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.*

CIRCULAR.—La Regla 8.ª de la Real

Orden de 12 de Enero de 1872, previene que los Maestros presenten á las Juntas locales dentro del mes de Abril un presupuesto duplicado de los gastos del material de sus escuelas para el año económico siguiente, el cual tiene que ser remitido por las expresadas Corporaciones despues de informado, á esta Junta provincial para el exámen y aprobación correspondiente.

No obstante la prevención legal de que se deja hecho mérito, y la Circular de este Centro de 10 Abril próximo pasados publicada oportunamente, algunos pueblos se hallan en descubierto de este importante servicio, ya porque los Maestros faltando á su deber, han dejado de formar y presentar dichos presupuestos, ya porque las Juntas locales, con censurable descuido, no han verificado la remisión de los mismos.

Al objeto, pues, de dar exacto cumplimiento á lo que sobre el particular dispone la vigente legislación del ramo, esta Corporación provincial ha acordado prevenir á los Maestros y Maestras de los pueblos que se hallan en descubierto del indicado servicio, remitan directamente á esta Junta el presupuesto para el actual ejercicio económico de 1889-90, dentro del preciso plazo de 10 dias, á contar desde la publicación de esta Circular en el B. O.; debiendo advertirles para su gobierno que sin la prévia aprobación de los presupuestos, no pueden invertir partida alguna del material ni les serán abonados los gastos que hicieren.

Gerona 3 de Diciembre etc., etc.

## Sobre literatura.

V.

Sr. D. Pedro Terradas:

No extrañe V., mi distinguido polemista, que faltando por una vez á la cortesía, haya contestado primero á los que debian obtener respuesta después que V.

Me ha obligado á ello, lo grave del asunto, ya que va en él interesado mi buen nombre.

Una vez dada tal explicación, creo que se servirá V. dispensarme y, en esta confianza, paso á contestar la carta que se ha servido dirigirme desde las columnas de *El Eco Bisbalense* en su número 250.

Si he de ser franco, debo decirle que, por mas que me he devanado los sesos buscando la consecuencia que quería V. deducir de las citas que ha hecho de mi poesía *A una rosa* y de mi drama títulado *Amor y vanidad*, no he podido encontrarla.

Atribuia yo esta impotencia á mi supina ignorancia, y determiné (como lo hago siempre que tengo alguna duda) consultar á un amigo mio, persona, cuyo nombre no hace el caso, y que ocupa un lugar distinguido y merecidísimo en la República de las Letras.

El indicado amigo, encontróse también perplejo, como yo, sin poder atinar el porqué de las mencionadas citas.

Ya se echa de ver, desde luego, que su intención es manifestar que las citadas producciones son malas y hasta detestables; pero, ¿quién le va á creer por el solo testimonio de su palabra?

Para demostrar que una cosa es lo que nosotros decimos, son necesarias razones que lo prueben, por qué, sin ellas, no hay nadie que preste verdadero asentimiento á lo que se afirma, por mas que lo afirme un literato de la talla de V.

¿He afirmado yo que fueran buenas? Si no lo he dicho, ¿qué es lo que se propone citándolas? ¿Invalidarme para la crítica de sus composiciones?

No sabía que no siendo poeta de gran fama, se hallaba uno incapacitado de conocer las bellezas y los defectos de una poesía cualquiera.

A la verdad me ha sorprendido tanta perspicacia en V.; perspicacia que están muy lejos de poseer los demás literatos españoles.

Sobre este asunto, he de esforzarme, Sr. Terradas, en demostrarle que anda V. equivocado. Para ello, si V. me lo permite, voy á ponerle un ejemplo práctico, que suelen ser siempre los que dan mejores resultados para las inteligencias que no han recibido mas instrucción que la primaria.

No es mi ánimo ofenderle al colocarle á V. entre aquellas inteligencias, pues que al hacerlo me fundo en lo que V. mismo declara en su carta-contestación á mis anteriores artículos, en los que de V. me ocupaba.

Pero, dejémonos de digresiones y vamos al grano que es lo que nós interesa.

V., en su carta, nombra á Clarín, á quien yo tengo en gran estima por considerarle un crítico eminente, y leo, con verdadero placer, sus artículos y sus *revistas mínimas*: pues bien: Clarín, dista mucho de ser un gran poeta. Así se lo demostró el fecundo vate don Manuel del Palacio, en una carta en verso, contestando á otra de Clarín escrita en verso tambien.

En la mencionada carta, entre otras cosas decía D. Manuel del Palacio al crítico nombrado por V.

. . . . . . . . . . . . . . .

«En vez de hacer tercetos infernales
¡cuánto más ayudaras á tu fama
evocando en los cláustros ojivales
la añeja historia y el oculto drama,
ó describiendo cuando el Sol declina,
del pacífico hogar la dulce llama
y el amor de la gente campesina.»

Ahora bien: porque Clarín no es tan buen poeta como D. Manuel del Palacio, ¿habrá quien le pueda negar condiciones para hacer la crítica de las obras de éste? ¿Y si á él se conceden tales prerrogativas, por qué no he de tenerlas yo, para criticar las obras de V., aunque no sirva para la Poesía y la Dramática?

Por poco que quiera V. meditar, verá que las razones expuestas por V. y por *El Eco Bisbalense* á fin de negarme la suficiencia para criticar sus escritos, son razones de pié de banco y que no sirven para el caso.

A la verdad yo no he comprendido la manera de discutir que tienen Vdes. A los razonamientos, oponen citas que á nada conducen, que nada prueban y que solo ponen en evidencia que cantan Vdes. la mas ridícula de las palinodias, cual es el patear y dejarse llevar de la ira y del despecho, cuando se consideran impotentes para desvirtuar mis aseveraciones que, si algún mérito tienen, es el de estar basadas en los principios inmutables de la Lógica.

Soy de V. con toda consideración, atento S. S. q. b. s. m.,

*Emilio Serrat Banquells.*

Camprodon y Noviembre, 1889.

## Boletín Religioso.

Santo de hoy.

La Purísima Concepción de Ntra. Sra.

Cuarenta horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 6.—Han conferenciado largamente los generales Lopez Dominguez y Martinez Campos, los cuales guardan absoluta reserva sobre lo que han tratado. Circulan insistentes rumores de que gana terreno la formacion de un ministerio intermedio.**

**La Junta Directiva de la Liga Agraria y el senador señor Maluquer de Tirrell proponen el retraimiento parlamentario si el Gobierno se niega á las pretensiones de la agricultura. En una reunion celebrada por los senadores y diputados que forman parte de la Liga Agraria, han acordado adoptar dicha resolucion. Presidia la reunion el señor Muro, no habiendo asistido á ella el señor Gamazo por sus ocupaciones forenses.**

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

## Anuncios.



---



| Número. | |
|---|---|
| | se añejan mescländoles con otros llamados madres ó soleras, siendo ó no vinos naturales. |
| 210 | Fábricas de aguardientes con aparatos del sistema inglés. |
| 213 | Fábricas de aguardientes de caña, estén ó no anejas á la de obtención ó refino de azúcar. |
| 215 | Fábricas en donde se obtiene el alcohol de granos, patatas, rubia y brisa ú orujo, ó de algún líquido fermentado (sistema inglés.) |

*Fábricas de bebidas gaseosas.*

| Número. | |
|---|---|
| 221 | Fábricas de bebidas gaseosas, valiéndose de cualquiera de los aparatos de gasificación |
| 222 | Fábricas de cervezas. |

*Fabricación de papel, de otros productos similares é industrias derivadas.*

| Número. | |
|---|---|
| 223 | Fábricas de cartón ordinario y de papel de estraza. |
| 224 | De cartón fino. |
| 225 | De cartulina ordinaria. |



| Número. | |
|---|---|
| 226 | Idem fina. |
| 227 | Bristol. |
| 228 | Finas glaseadas. |
| 229 | De papel ordinario, blanco ó de color, para embalar. |
| 230 | Fábricas de papel de fumar. |
| 231 | Florete ó medio florete, para escribir ó imprimir. |
| 232 | Las mismas fábricas por procedimiento continuo. |
| 233 | De cartón fino. |
| 234 | De cartulina ordinaria. |
| 235 | Fina. |
| 236 | De papel blanco ó de color para embalar. |
| 237 | Para escribir ó imprimir. |
| 238 | Teniendo la màquina contínua màs de un metro de ancho. |
| 239 | Cartón fino. |
| 240 | Cartulina fina. |
| 241 | Idem ordinaria. |
| 242 | Papel blanco ó de color para embalar. |
| 243 | Para escribir ó imprimir. |
| 245 | Fábricas en que se estampa papel para adornar habitaciones, trabajando con cualquiera de las máquinas á que se refieren los nú- |



| Número. | |
|---|---|
| 354 | Fábricas que con motor de agua muelen granos, ciernen y clasifican las harinas. |
| 355 | Las mismas fábricas empleando como motor el vapor. |
| 357 | Fábricas que con motor de vapor muelen granos, pero que no ciernen ni clasifican las harinas. |

*Fabricación de chocolates.*

| Número. | |
|---|---|
| 367 | Fábricas de chocolates, en que se empleen cualquiera de los medios mecánicos que se expresan en este número ó los 368 y 369 siguientes de la tarifa tercera. |

TARIFA CUARTA.

Se exceptúan todas las profesiones, artes y oficios contenidos en la tarifa cuarta.

TARIFA QUINTA.

Quedan exceptuadas todas las industrias comprendidas en la tarifa quinta ó de patentes.

Número.

308 Fábricas de hilados de goma.
309 De hielo artificial.
312 Fábricas de caractéres de imprenta.
317 De mosáico mineral ó vegetal, en que se ocupen más de 20 operarios.
318 De naipes, cualquiera que sea su calidad.
322 De serrar mármoles con motor de agua ó de vapor.
325 De calzado, en que el cosido de las suelas se hace á máquina.
333 Talleres en que se construyen toneles, barricas y demás pipería.
340 Fábricas de dulces, bombones ó grajeas que empleen procedimientos mecánicos, cualesquiera que éstos sean.
345 De pastas para sopa.
350 Varadores ó diques para la recomposición de buques.

*Fábricas de harinas y sémolas.*

353 Fábricas que alternativamente y á temporadas muelen granos, ciernen y clasifican las harinas, con motor de agua ó vapor.



Número.

meros 246, 247 y 248 de las tarifas vigentes.

*Otras fábricas, artefactos y construcciones.*

255 Talleres de construcción ó recomposición de coches, ómnibus y otros carruajes de lujo ó comodidad.
256 Los mismos cuando no hagan el guarnecido ó barnizado.
258 Constructores de pianos, arpas y armóniums.
259 De instrumentos de aire ó de cuerda de cualquier clase.
265 Fábricas de conservas alimenticias de carnes y pescados.
270 Fábricas de abanicos.
281 Fábricas de armas.
282 Fábricas ó ingenios de azúcar de caña.
283 Fábricas de azúcar de menor importancia, llamadas comunmente trapiches, molinetes ó boliches.
284 Fábricas en que se refina el azúcar.
289 De bujías esteáricas ó de cera animal ó vegetal.
301 De coke.



Número.

186 Fábricas de porcelana á loza fina, blanca ó pintada.
187 Fábricas de loza entrefina, blanca ó pintada.
193 De azulejos.
194 De losetas finas prensadas para mosáicos con destino á pavimento.
195 De losetas finas prensadas, bandosines y tejas y ladrillos huecos ó macizos, prensados también.
199 Fábricas de cristal ó medio cristal (blanco ó de colores).

*Fabricación de cola y de jabón.*

203 Fábricas de jabón duro ó blando.
204 Fábricas de jabón en frio.
205 En que se empleen combinados los dos sistemas, en frío y en caliente.

*Fabricación de vinos, aguardientes, licores y otras bebidas.*

206 Fábricas donde se confeccionan ó embocan vinos del país, imitando á los extranjeros ó dándoles condiciones para el trasporte, ó donde